

Boletín Previsional N°14

Conocimiento y Participación en el Plan AUGE

El objetivo de este boletín es indagar sobre el conocimiento que tiene la población con respecto al Plan AUGE, así como la participación en el mismo, especialmente de las personas que en 2004, cuando aún no estaba operando este programa, declararon padecer algún tipo de enfermedad cubierta por éste.

Para este análisis se utilizará la información recolectada por la segunda y tercera ronda de la *Encuesta de Protección Social*, EPS 2004 y EPS 2006. Y en particular, de las preguntas sobre conocimiento y participación en el Plan AUGE recolectadas en la EPS 2006, y las preguntas sobre el diagnóstico de enfermedades recolectadas por la EPS 2004 y EPS 2006.

Descripción general del Plan AUGE

El 3 de Septiembre de 2004 la Ley 19.966 estableció el Régimen General de Garantías en Salud y determinó que este régimen contendría, **Garantías Explícitas en Salud** relativas al acceso, calidad, protección financiera y oportunidad. Las garantías constituyen derechos exigibles por las personas

Todas las prestaciones de salud que requieran la atención de las enfermedades que han sido priorizadas por el Plan AUGE, tienen garantías de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Los beneficios asegurados incluyen los medicamentos e insumos médicos que se requieran para la debida atención de la patología, por ejemplo, prótesis.

- **Calidad:** Las prestaciones serán otorgadas sólo por consultorios, centros médicos, hospitales y clínicas que hayan acreditado cumplir con reglas de calidad que fijará la Superintendencia de Salud.
- **Oportunidad:** Las personas tendrán la seguridad que serán atendidas en un plazo máximo. Si no se cumple, podrán reclamar dicha situación a la Superintendencia de Salud, la que enviará directamente a los afectados al centro hospitalario que pueda efectivamente atenderlo, y la cuenta será pagada por los seguros público o privado.
- **Acceso:** Establece el derecho explícito de los beneficiarios de acceder al conjunto de problemas de salud garantizados en las etapas que éste tenga definido
- Protección financiera:
 - Los indigentes y carentes de recursos (grupos A y B, afiliados con ingreso bajo el sueldo mínimo) que sean beneficiarios de FONASA, gozarán de gratuidad en las atenciones que reciban.
 - Todos las demás personas (tanto de ISAPRES y FONASA) sólo contribuirán con un 20% en el pago de las prestaciones de acuerdo a un arancel que establecerá el Gobierno.
 - Como dicho porcentaje puede ser excesivo para el ingreso de una persona en el caso de enfermedades de alto costo, tendrán derecho a que el FONASA o las ISAPRES financien el 100% de los copagos que superen dos remuneraciones mensuales, y en el caso de los afiliados al grupo C de

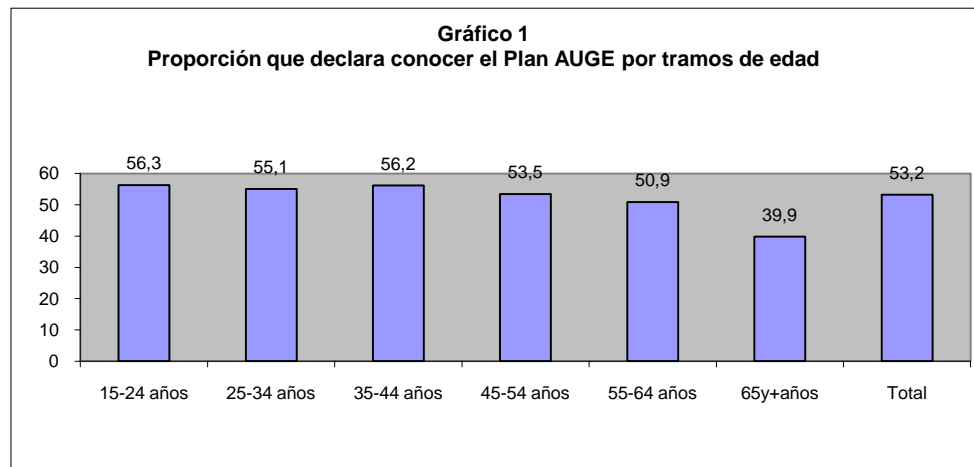
FONASA (personas con sueldo sobre el mínimo y bajo 170 mil pesos) 1,47 remuneraciones mensuales. Si existe más de una enfermedad, no se pagará más allá de 3 sueldos mensuales (2,16 en el caso de grupo C).

El 1 de Julio de 2005 entró en vigencia el primer decreto de las Garantías Explícitas en Salud, bajo el cual se otorgó cobertura garantizada a 25 problemas de salud. Con fecha 30 de enero de 2006 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N°228 de 2005 del Ministerio de Salud y Ministerio de Hacienda, que aumenta a 40 los problemas de salud que quedan bajo el régimen de garantías y establece metas de medicina preventiva. El Decreto ha regido desde el 1 de julio de 2006.¹

Conocimiento de Plan AUGE

Según los datos recolectados por la EPS 2006, un 53,2% de la población declaró saber lo que es el Plan AUGE, y este conocimiento es superior en las mujeres que en los hombres, ya que mientras un 56,1% de las mujeres dijo conocerlo, en los hombres esta proporción alcanzó a un 50,3%.

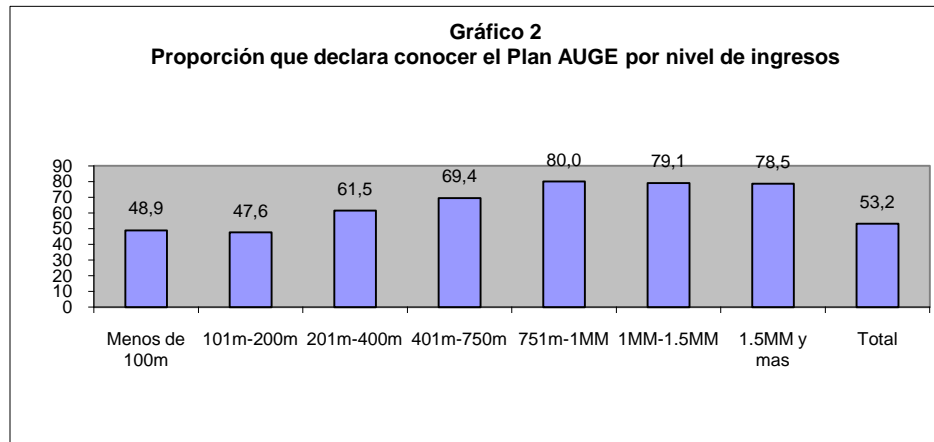
El Gráfico 1 muestra el porcentaje de la población que declara conocer el Plan AUGE por tramos de edad. Entre quienes tienen entre 15 y 44 años, no se aprecian diferencias significativas pero a partir de esta última el conocimiento comienza a decender, pues mientras un 56,3% de las personas entre 15 y 24 años dicen conocer el Plan, este porcentaje alcanzó a sólo un 39,9% entre quienes tenían 65 años y más.



Fuente: EPS 2006.

Por otra parte, el Gráfico 2 muestra que a mayor es el nivel de ingresos mayor es el porcentaje de personas que dice conocer el Plan AUGE, lo que se opone a la intuición de que, dado que es un programa que entrega mayor protección a las personas carentes de recursos, los de menores ingresos deberían ser los más informados. En el gráfico se puede apreciar que mientras un 48,9% de las personas que tienen ingresos inferiores a los 100 mil pesos mensuales conoce el Plan AUGE, un 78,5% de las personas con ingresos de 1,5 millones mensuales o más conoce este programa.

¹ Ver en el ANEXO el listado de las 40 patologías incorporadas en el Plan AUGE a Julio de 2006.



Fuente: EPS 2006.

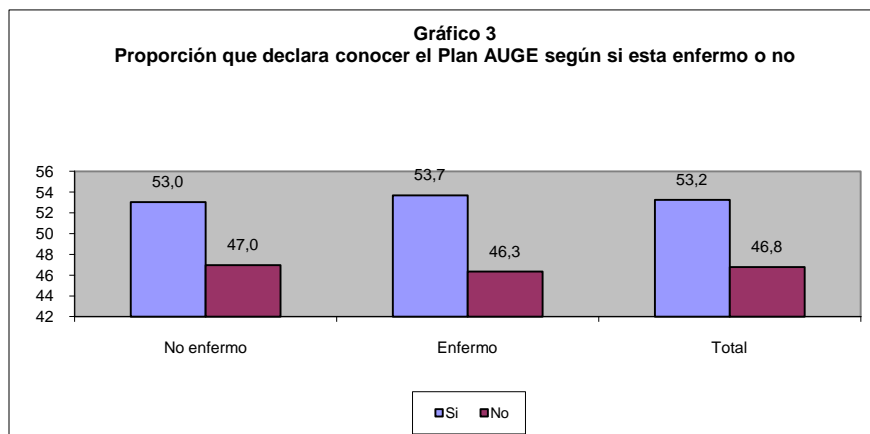
A las personas entrevistadas se les preguntó si le ha sido diagnosticado por un médico alguna enfermedad como asma, diabetes, depresión e hipertensión, entre otras. El Cuadro 1 muestra el porcentaje de la población que declara que la existencia de este diagnóstico y con sus respuestas se clasificaron a las personas como enfermas o no.

Cuadro 1: Personas con diagnóstico de enfermedad
(en % del total encuestado)

Se le ha diagnosticado:	Hombre	Mujer	Total
Asma o efisema pulmonar	3,5	4,9	4,2
Depresión	3,6	13,5	8,6
Diabetes	4,0	6,5	5,3
Hipertensión	10,9	20,8	16,0
Problemas cardíacos	3,8	5,8	4,8
Cáncer	0,7	1,8	1,3
Artritis	2,1	8,2	5,2
Enfermedad renal	1,5	3,1	2,3
Derrame cerebral	0,2	0,4	0,3
Enfermedad mental	0,8	0,7	0,8
SIDA	0,04	0,02	0,03

Fuente: EPS 2006.

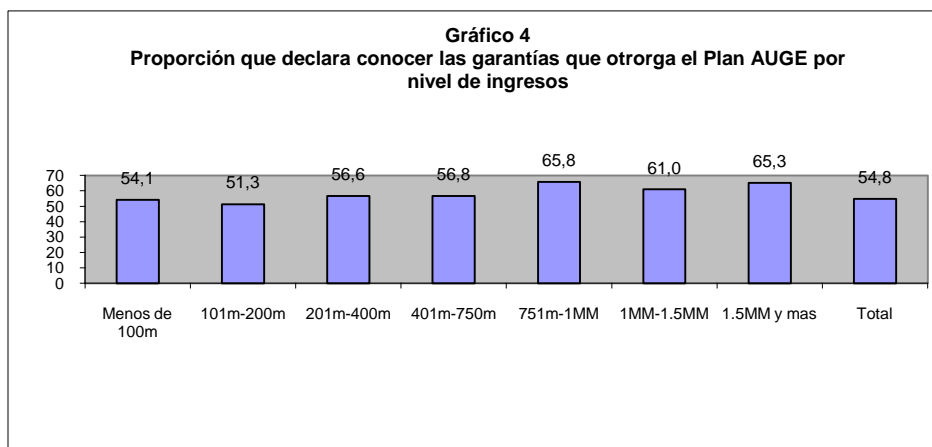
El Gráfico 3, por su parte, muestra el porcentaje que declara conocer el Plan AUGE dependiendo si la persona dijo o no estar enferma, y no se observan diferencias significativas según esta clasificación.



Fuente: EPS 2006.

A las personas que indicaron conocer el Plan AUGE también se les consultó si conocían las garantías que otorga. Al respecto, un 54,8% de estas dijo conocer tales garantías, y son las mujeres las que presentan mayor conocimiento al respecto, pues un 57,8% de ellas declaró conocerlas mientras que este porcentaje alcanzó a un 51,3% de los hombres. Por otra parte, se encontró que no existen diferencias significativas en el porcentaje que declara conocer las garantías del Plan AUGE por tramos de edad.

Por otra parte, el Gráfico 4 muestra que a medida que aumenta el nivel de ingresos, es mayor el porcentaje de los que dijeron conocer el Plan AUGE, y que además declaran conocer las garantías que este programa otorga.

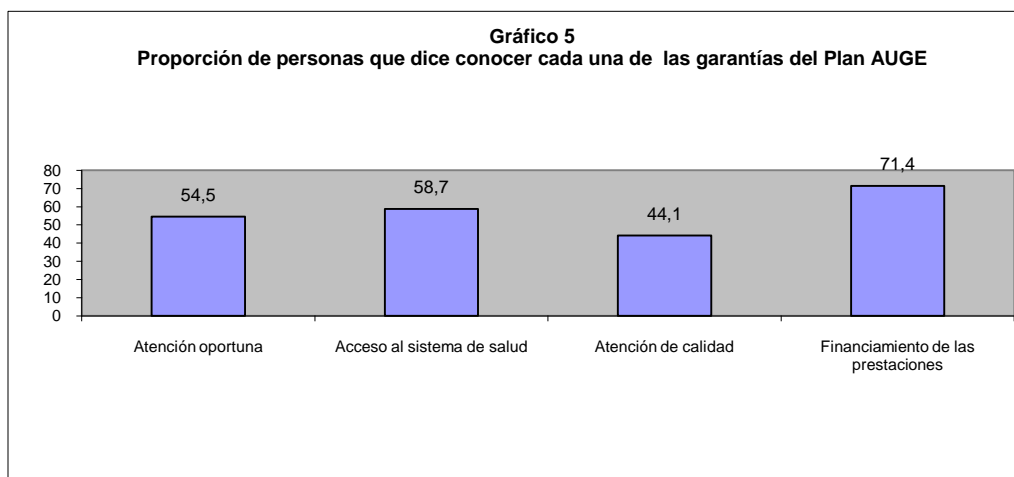


Fuente: EPS 2006.

Separando a aquellas personas que se les ha diagnosticado alguna enfermedad de aquellas que no, se observa que el porcentaje que dice conocer las garantías dentro de las personas que conocen el Plan AUGE y tienen alguna enfermedad es superior a las que no se les ha diagnosticado alguna enfermedad, ya estos porcentajes alcanzan a 59,9% y 52,5%, respectivamente. A quienes afirman conocer las garantías, se les preguntó sobre sus contenidos, como se muestra en el Gráfico 5.

La garantía más reconocida es el financiamiento de las prestaciones, con un 71,4% del total de las personas que afirmaron conocerlas. Por otra parte un 58,7% conoce como

garantía al acceso al sistema de salud, un 54,5% la atención oportuna y, finalmente, sólo un 44,1% reconoció a la calidad de la atención como una de ellas.



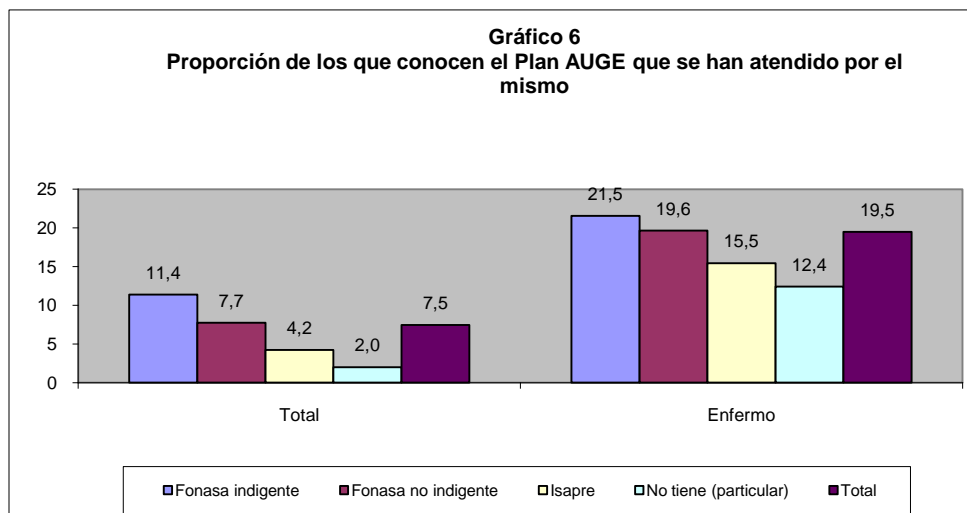
Fuente: EPS 2006.

Participación en el Plan AUGE

A las personas que dijeron conocer el Plan AUGE se les preguntó si se han atendido, él o algún familiar. Un 7,5% de éstas, afirmó que se ha atendido, y el porcentaje es superior en mujeres (9.2%) que en los hombres (5.4%). Por otra parte, un 19,5% de las personas declararon tener alguna enfermedad diagnosticada, se ha atendido por el Plan.

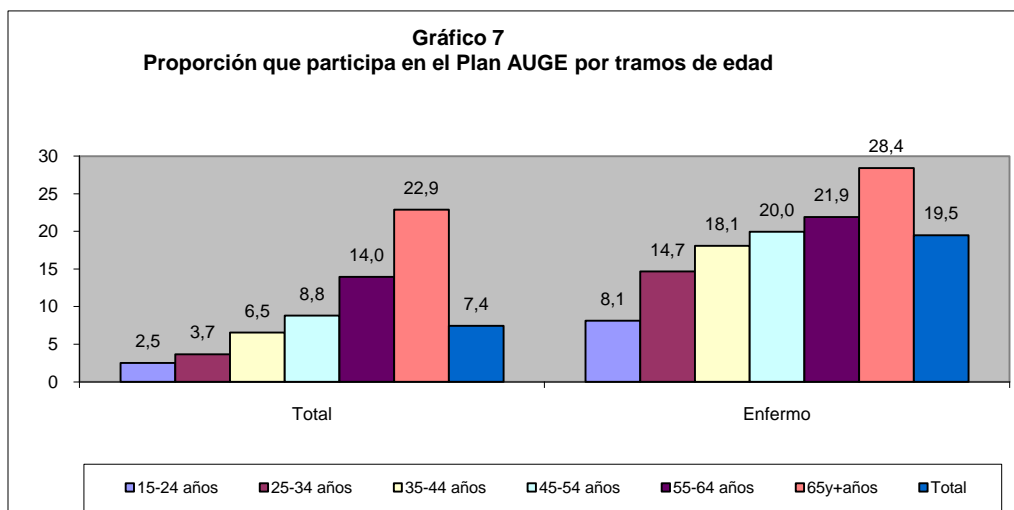
El Gráfico 6 muestra el porcentaje de las personas que conocen el Plan AUGE y que se han atendido por el mismo, según sistema de salud al cual pertenecen. Un 11,4% de los afiliados a FONASA indigente se han atendido; también un 7,7% en los afiliados a FONASA no indigente; un 4,2% en los afiliados a ISAPRES, y sólo un 2% en los que declaran no estar afiliados a ningún sistema de salud.

También se muestra la participación en el Plan AUGE por sistema de salud, pero sólo para las personas que declararon tener alguna enfermedad diagnosticada. Así, se obtuvo que un 21,5% de las personas afiliadas a FONASA indigente y que posee alguna enfermedad, se ha atendido por el Plan, y que esta proporción alcanza a un 19,6% de las personas afiliadas a FONASA no indigente; a un 15.5% de las personas afiliadas a ISAPRES, y a un 12.4% en las personas que no tienen sistema de salud.



Fuente: EPS 2006.

El Gráfico 7, por su parte, muestra la tendencia, de que a medida que se incrementa la edad, mayor es el porcentaje de personas que se han atendido por el Plan AUGE, tanto para el total de personas que lo conocen, como para aquellos que se le ha diagnosticado alguna de las enfermedades antes mencionadas. Así, mientras sólo un 8,1% de las personas entre 15 y 24 años que se les ha diagnosticado alguna enfermedad, se ha atendido por el Plan AUGE, este porcentaje se incrementa drásticamente a un 28,4% entre quienes tienen 65 años y más.



Fuente: EPS 2006.

A continuación, el análisis se concentrará en cuatro patologías incluidas en el Plan AUGE, y que son las más frecuentes en la población: hipertensión, depresión, diabetes, y problemas cardíacos. Se consideró la información sobre el diagnóstico de estas enfermedades de la EPS 2004, y si se encontraban en tratamiento o no.

El Cuadro 2 muestra que respecto a las personas que declararon tener hipertensión en 2004 y que se encontraban en tratamiento en esa oportunidad (83,3%) un 23,3% se ha atendido por el Plan AUGE, y de los restantes que en el año 2004 no se encontraban en

tratamiento, un 14,1% se ha atendido por el Plan. Con respecto quienes declararon en 2004 tener depresión y se encontraban en tratamiento (56%), un 15,1% se ha atendido por el Plan AUGE, y de los restantes que no se encontraban en tratamiento un 11,3% lo hizo. Por su parte, un 86,8% de las personas que en el año 2004 declararon tener diabetes, se encontraban en tratamiento en esta oportunidad, de las cuales un 35,2% actualmente se atiende por el Plan AUGE, de las restantes personas con diabetes pero que no se encontraban en tratamiento, un 17,3% se ha atendido. Finalmente, un 69,5% de las personas que declararon tener problemas cardíacos en el año 2004 se encontraban en tratamiento, de las cuales un 27,8% se atendió por el Plan, y de las restantes con problemas cardíacos pero que no estaban atendiendo su problema de salud, un 9,9% se ha atendido por el Plan AUGE.

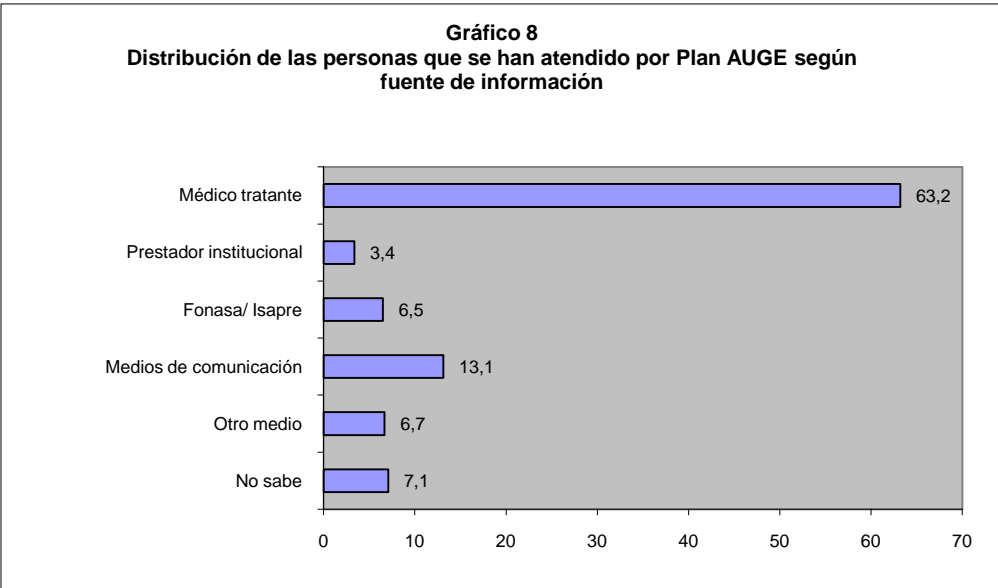
Cuadro 2: Diagnostico de enfermedades previas al Plan AUGE (2004) y participación en el Plan AUGE

	¿Se atiende por AUGE?	¿Estaba en tratamiento en 2004?	
		Si	No
Hipertensión	Si	23.3	14.1
	No	76.7	85.9
	Total	100	100
Depresión	Si	15.1	11.3
	No	84.9	88.7
	Total	100	100
Diabetes	Si	35.2	17.3
	No	64.8	82.7
	Total	100	100
Problemas cardíacos	Si	27.8	9.9
	No	72.2	90.2
	Total	100	100

Fuente: EPS 2006.

Información sobre el Plan AUGE

Finalmente, a las personas que se han atendido por el Plan AUGE se les consultó sobre las fuentes de información; es decir, cómo se enteró que su problema estaba incluido en el Plan. El Gráfico 8 muestra que un 63,2% de las personas que se han atendido por el Plan AUGE se informaron a través del médico tratante; un 13,1% por los medios de comunicación, y un 6,5% a través de FONASA o su ISAPRE.



Fuente: EPS 2006.

Por último, sólo un 45.7% de las personas que se han atendido por el Plan AUGE está al tanto de los plazos de atención a los que tiene derecho.

Conclusiones

Las personas con mayor conocimiento del Plan AUGE son las mujeres, los jóvenes y quienes registran ingresos más altos. Respecto a la participación en el Plan, se observa que ésta es mayor en las personas afiliadas a FONASA que a las ISAPRE, y es muy baja en quienes no tienen sistema de salud. También es mayor la participación en las personas de más edad. Finalmente, sobre quienes tenían una enfermedad diagnosticada en 2004, antes de que comenzara a operar el Plan AUGE, es mayor la participación en este programa en aquellas personas que ya se encontraban en tratamiento en el año 2004 que aquellas que no se encontraban en uno.

ANEXO
Patologías contempladas en el Plan AUGE
(Julio de 2006)

El AUGE y el hombre

- Hiperplasia benigna de la próstata
- Cáncer de testículo en personas de 15 años y más
- Cáncer de próstata en personas de 15 años y más

El AUGE y la mujer

- Cáncer cervicouterino
- Cáncer de mama en personas de 15 años y más
- Prevención del parto prematuro

El AUGE y el niño

- Tratamiento quirúrgico de la escoliosis en menores de 25 años
- Cardiopatía congénita operable en menores de 15 años
- Fisura labiopalatina
- Cáncer en menores de 15 años
- Disrafias espinales
- Infección respiratoria aguda (IRA baja)
- Salud oral integral para niños de 6 años
- Prematurez
- Estrabismo en menores de 9 años
- Asma bronquial moderada y severa en menores de 15 años
- Síndrome de dificultad respiratoria en el recién nacido

El AUGE y el cáncer

- Alivio del dolor por cáncer avanzado y cuidados paliativos
- Linfomas en personas de 15 años más
- Colectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años
- Cáncer gástrico en personas de 15 años y más

EL AUGE y las enfermedades crónicas

- Diabetes Mellitus Tipo 1
- Diabetes Mellitus Tipo 2
- Retinopatía diabética
- Insuficiencia renal crónica terminal
- VIH/SIDA

- Hipertensión arterial primaria o esencial en personas de 15 años y más
- Epilepsia no refractaria en personas desde 1 año y menores de 15 años
- Hemofilia
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de manejo ambulatorio

EL AUGE y el adulto mayor

- Tratamiento quirúrgico de cataratas
- Endoprótesis total de cadera en personas de 65 años y más con artrosis de cadera y limitación funcional severa
- Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más
- Vicios de refracción en personas de 65 años y más
- Ortesis (o ayudas técnicas) para personas de 65 años y más

El AUGE y el corazón

- Infarto agudo al miocardio
- Trastornos de generación del impulso cardíaco y su conducción en personas de 1 años y más, y que requieren marcapasos

El AUGE y la salud mental

- Depresión en personas de 15 años y más
- Esquizofrenia

El AUGE y las urgencias

- Desprendimiento de retina
- Accidente cerebro vascular isquémico en personas de 15 años y más